

El concurso de méritos (también llamado concurso de traslados) es el procedimiento ordinario de adjudicación de puestos de trabajo en el que un órgano colegiado independiente valora los méritos y capacidades de los aspirantes y propone la adjudicación de los puestos convocados a los aspirantes que hubieran obtenido mayor puntuación.

From:

<http://www.neurocirugiacontemporanea.com/> - **Neurocirugía Contemporánea ISSN 1988-2661**

Permanent link:

http://www.neurocirugiacontemporanea.com/doku.php?id=concurso_de_meritos

Last update: **2019/09/26 22:26**

